

COMISION HONORARIA ASESORA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN MATERIA DE SALUD BUCAL ESCOLAR.

1.- Antecedentes

Por resolución del Sr. Presidente de la República, el día 20 de mayo de 2005 se creó la Comisión Honoraria Asesora de la Presidencia en Materia de Salud Bucal Escolar, que preside la Sra. María Auxiliadora Delgado de Vazquez.

Desde el año 2005 se desarrolla un Programa Escolar educativo, preventivo y asistencial, en escuelas mayoritariamente de contexto crítico, oportunamente seleccionadas por el Consejo de Educación Primaria, en todo el país, el que comenzó a funcionar con aportes privados.

2.- Actividades educativas y de difusión

2.1. Material educativo.

Se imprimieron los materiales educativos, elaborados por la Comisión Asesora. Los materiales educativos realizados fueron: 3.000 rotafolios, 5.000 folletos explicativos de los rotafolios, 520.000 dípticos, uno para cada niño, 15.000 afiches y 320.000 cartas para los padres.

La elaboración, diagramación e impresión de estos materiales se realizó con la colaboración de empresas privadas, las que a través de donaciones o del pago del trabajo realizado hicieron posible la concreción de esta propuesta,

Se firmó Convenio con El Correo a efectos de realizar la distribución del material educativo entre las 2.362 escuelas públicas y 488 privadas. Es de destacar, el apoyo recibido por dicha institución que permitió llegar en tiempo y forma con equipos, materiales y material educativo a todas las escuelas del País.

El 20 de setiembre con la destacada participación del Sr. Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, se realizó la entrega del material educativo en la ciudad de Paysandú.

Consideramos de gran importancia la distribución de este material que llegó a los rincones mas apartados del País, uniendo en una sola propuesta a todas las escuelas, públicas y privadas, urbanas suburbanas y rurales, sin excepción.

Este material fue muy bien calificado por los docentes quienes lo están aplicando con buena aceptación por parte de los niños.

2.2 Actividades de difusión

Se desarrolló un plan de difusión promocionando el cuidado de la Salud Bucal, destacándose el jingle protagonizado por el cantautor Rubén Rada y niños de la escuela de Música de Educación Primaria, que fuera ampliamente difundido en todos los medios.

Esta grabación fue autorizada por su protagonista principal, para ser distribuida entre las escuelas públicas del país.

La Comisión participó en diversos Programas de radio y televisión a efectos de la difusión de la importancia del cuidado de la salud bucal.

Se motivó a los maestros educadores para la Salud para la priorización del tema salud bucal y el uso del material educativo distribuido en las escuelas

Se realizaron diversos eventos con centro en las escuelas del Programa por parte de los odontólogos involucrando a padres y comunidad local.

A sugerencia de la Comisión Asesora, el 4 de agosto de 2006, se decretó por parte del Poder Ejecutivo la Semana de la Salud Bucal. En esta semana se realizaron eventos en diversas partes del país, organizados por FODI, con participación de los odontólogos e higienistas del Programa

Se cerró la Semana con un evento en Montevideo auspiciado por la Comisión, MSP, ANEP, Asociación de Higienistas, Asociación de Odontólogos del Uruguay, IMM.

Fueron invitados a participar, organizar y difundir actividades referentes al tema en esta semana a las instituciones de Salud Privadas y a las Intendencias departamentales.

3.- Actividades de Prevención y Asistencia.

Escuelas del Programa.

Se trabajó en las escuelas que fueran seleccionadas por Educación Primaria en el año 2005 y en el año 2006.

En 13 escuelas se trabajó durante los meses de enero y febrero en el marco del Programa Verano Solidario.

Al inicio del año lectivo, se incorporaron el resto de las escuelas totalizando 65 escuelas en el correr del año 2006.

En el cuadro No. 1, que se adjunta, puede observarse que se cubrió la expectativa de atención prevista para el 2006, en lo que refiere al total de niños atendidos, llegándose al 97%. Destacándose el alto porcentaje de altas totales 73,6 %, representando en los departamentos del Interior un 77,7 % y en Montevideo el 57,6%. Como esos niños van a seguir siendo atendidos en los años siguientes se cumplirá el 100%.

Se realizaron 27.044 actuaciones clínicas en todo el país. Un 54,9% fueron técnicas preventivas, un 43,4 % técnicas rehabilitadoras y un 1,6% urgencias.

El profesional odontólogo en la escuela permite que todos los niños de la misma, no solamente los niños de primer año y de sexto año que son los niños que se comienzan atendiendo por la característica incremental del programa, sino todos los niños tienen la posibilidad de atenderse cuando una urgencia así lo hace necesario. Estas 436 urgencias atendidas en todo el País representan mucho más que el porcentaje de atenciones, definen el concepto de cobertura de urgencias odontológicas en todas las escuelas del programa, lo que determina que 65.965 niños van a tener en el año 2007 dicha cobertura.

En el año 2006 un total de 17.619 niños tuvieron cobertura odontológica.

Otra conclusión destacable, es que del total de niños atendidos 79,5 % fueron niños del Interior del país y que el 20,5 % fueron niños de Montevideo.

4.- Recursos Humanos.

Se firmó un Convenio entre Presidencia de la Republica y el Consejo de Educación Primaria para transferir recursos para el pago de honorarios de odontólogos e higienistas. El día 24 de agosto se realizó la transferencia de recursos a ese Consejo a tales efectos. Se continuaron los contratos realizados en 2005 a los equipos de odontólogos e higienistas los que comenzaron a ser financiados en parte con presupuesto de Rentas Generales a partir de agosto del 2006, con anterioridad estos sueldos fueron abonados con la donación proveniente de la empresa CUTCSA, en el marco de la ley 16.226 art. 462.

Se completó la contratación de los técnicos necesarios para actuar en las escuelas seleccionadas. Hacia el fin del año lectivo estaban trabajando 42 odontólogos y 6 higienistas

El 17 de octubre de 2006 se realizó la apertura de la Licitación Pública 4/06 para la contratación de 150 profesionales odontólogos e higienistas para el trabajo a desarrollar en el año 2007. Se presentaron 347 profesionales, estando esta licitación en la etapa de valoración de los méritos de las ofertas,.

5.- Equipos y Materiales.

5.1 Adquisición de nuevos equipos odontológicos

Fueron donados 27 nuevos equipos los que se sumaron a los 25 existentes adquiridos con fondos también donados en el año 2005.

Se contrató el mantenimiento de los equipos adquiridos en el año 2005

Se efectuó la reparación de equipos odontológicos instalados anteriormente y que se encontraban en desuso en las escuelas que fueron integradas al Programa.

Es importante destacar que se culminó el año 2006, contando solamente con equipos donados ya que la licitación de compra de equipos odontológicos no pudo concretarse en el correr del año 2006.

5.2 Instrumental y Materiales.

El instrumental, así como los materiales odontológicos usados desde el comienzo del Plan Piloto Asistencial, fueron adquiridos a través de donaciones provenientes de instituciones privadas y de empresas privadas que apoyaron al programa y lo hicieron viable. Durante todo el año 2006 se contó con este apoyo, a lo que se sumaron los créditos presupuestales que fueron utilizados en un porcentaje cercano al 36% debido a la lenta tramitación del sistema de compras.

6.- Locales escolares.

6.1 Acondicionamiento de locales escolares.

Se realizó un relevamiento de los locales donde se desarrolla el Plan a efectos de conocer las carencias en materia de consultorios odontológicos, o espacios ambientados para tales fines, así como la situación de las instalaciones de agua potable y saneamiento y de espacios para la Educación en Salud Bucal

El 9 de octubre se realizó un Convenio entre Presidencia de la Republica y el Consejo de Educación Primaria a efectos de transferir recursos a este Consejo para la realización de obras.

Con el dinero transferido Primaria concertó convenios con las Direcciones Escolares y Comisiones de Fomento para la realización de obras.

A tales efectos, el Programa colaboró, articulando con las direcciones, escolares, y los Arquitectos Residentes en el interior, confeccionando las memorias descriptivas de las obras a realizar y solicitando presupuestos a empresas de plaza en Montevideo y Canelones.

Debido a la fecha de la transferencia de recursos las obras debieron tramitarse hacia fines del año razón por lo cual muchas de las obras programadas deberán ejecutarse en el año 2007.

A la fecha, se encuentran programadas obras en escuelas por un valor de \$1.280.366 , cuyos montos fueron comprometidos y las obras se encuentran en proceso de ejecución.

7.- Acceso a las escuelas rurales

Se concertó un Convenio entre Presidencia y Consejo de Educación Primaria, el 11 de octubre del 2006 a efectos de poner en funcionamiento la camioneta donada por la Asociación de Despachantes de Aduana, a la que se incorporó un equipo odontológico. Este vehículo permitió trasladar a los técnicos odontólogos que atendieron los niños de las escuelas rurales del Departamento de San José (Escuelas N° 12 Rincón de Latorre, N° 7 Camino a Guaycurú, N° 37 Paso de Panta , N° 30 Pachina, N° 23 Coronilla, N° 72 Jesús María, N° 90 Mahoma).

Para desarrollar el Programa en las otras escuelas rurales integrantes del Programa se requirió el concurso de las camionetas de las Inspecciones Departamentales del Consejo de Educación Primaria, a las que se les proporcionó el combustible.

8.- Jornadas de evaluación, formación y proyección.

Se realizaron dos jornadas.

La primera con la presencia de 22 técnicos, en la cual se corrigió y equiparó el número de niños atendidos por cada equipo de profesionales. Este ajuste fue necesario para igualar el esfuerzo en los diferentes departamentos del País.

La segunda jornada, se realizó al finalizar el año y permitió evaluar el trabajo al culminar una etapa importante del Plan Piloto Preventivo Asistencial. A su vez la información obtenida permitirá encarar la ampliación proyectada para el presente año.

La ampliación prevista para este año aumentará la cantidad de escuelas a integrar al Plan a 240, incluyendo un aumento significativo de escuelas rurales llevándolas a 62 en todo el territorio nacional.

Esta ampliación eleva el número de niños en edad escolar con cobertura de urgencia a 65.965, y los niños que se propone atender a 19.295, con un sistema de crecimiento anual que permitirá la atención del total de los niños de esas 240 escuelas en el año 2009.

9.-Inserción del Programa en la estructura del Consejo de Educación Primaria.

Debe destacarse el compromiso asumido no sólo por el Consejo de Educación Primaria, que resultó decisivo al aunar esfuerzos para el logro de los objetivos perseguidos, sino también por parte del personal inspectivo, de dirección y fundamentalmente docente, quienes valoraron rápidamente la importancia de este Programa para los niños de edad escolar, lográndose un importante protagonismo e incorporación del mismo dentro del ámbito de Educación Primaria.

En resumen, entendemos que la presencia de los odontólogos en las escuelas, ha logrado en poco tiempo incidir significativamente en su entorno, no solo en el sentido propiamente asistencial, mejorando la salud, la integración social y autoestima de los niños, sino logrando un cambio significativo en sus hábitos que esperamos tenga repercusión en toda la familia.

Se adjuntan cuadros de Atenciones y de Obras.
